



# Únete y salva a esta vaca condenada a muerte por no tener papeles

EFE | «Margarita» es una vaca nacida hace cuatro años en una granja de toros de lidia y, de naturaleza mansa, fue regalada por su dueño a un amigo. Es una vaca «sociable» y «cariñosa» que agradece el contacto humano, pero sobre la que pesa una cruel condena a muerte, pues no tiene los papeles en regla y la ley obliga al sacrificio en estos casos.

Sensibilizada por su historia, la asociación Hogar ProVegan ha promovido una campaña para salvarla del matadero y, a escondidas, la ha trasladado a su santuario de animales, mientras negocia con el gobierno catalán regularizar la situación de la res.

La directora de Hogar ProVegan de Tarragona, Elena Tova, entregó ayer en el registro de Atención Ciudadana de la Generalitat las más de 160.000 firmas [que han recogido en la plataforma Change.org](#) para solicitar un «indulto» que evite el

sacrificio de la res, que inicialmente estaba previsto para este viernes.

Tova explica que «Margarita», como la bautizó su nuevo dueño, vivía tranquilamente en una finca de Tortosa (Tarragona) ganándose el cariño de los habitantes del pueblo, porque el animal es especialmente afectuoso con los niños y disfruta del contacto humano: «Le gusta que la acaricien y los que la conocen aseguran que es un ser sensible y acostumbrado a recibir caricias y cuidados».

Tras la denuncia de una vecina del propietario de la finca, las administraciones detectaron que la vaca nunca fue identificada ni registrada, como obliga la ley, un olvido que la normativa castiga con el matadero.

Sin embargo, los vecinos de la vaca y los grupos animalistas que les apoyan argumentan que «Margarita» no es explotada como ganado, pues «es una vaca sensible y cariñosa, que ahora se enfrenta a una injusta sanción que tiene que pagar con su vida».

«Es inadmisibles que 'Margarita' tenga que pagar con su vida por un error burocrático», ha considerado Elena Tova.

La defensora de los animales asegura que la primera medida que tomaron para evitar «la sentencia de muerte» fue intentar inscribir a la vaca en el registro, «pero el problema es que nos han ignorado totalmente en nuestras propuestas de resolución».

La entidad animalista defiende que los propietarios de la finca «han tenido a Margarita como un animal de compañía, sin ningún fin lucrativo» y que «castigar a la vaca con la muerte» por el fallo del propietario «es totalmente injusto».

Por ellos, los grupos de apoyo a «Margarita» entienden que la vaca de Tortosa debe ser considerada como animal de compañía y regirse bajo otra normativa, no por la que regula las explotaciones ganaderas.

Hogar ProVegan se han ofrecido para costear todas las pruebas veterinarias necesarias para legalizar la situación de «Margarita» y evitar «el asesinato que se quiere cometer».

El Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat ha apuntado que «actúa para garantizar el cumplimiento de la

normativa en materia de trazabilidad, sanidad animal y salud pública».

«Es obligación de la administración competente exigir a los propietarios de los animales el cumplimiento de la normativa y actuar en los casos en los que el animal no está identificado y el propietario tampoco puede acreditar su origen, ni situación sanitaria», han añadido fuentes de la Generalitat.

Desde el Departamento aseveran que «se está trabajando con el propietario para encontrar una solución a la situación», pero «a día de hoy no sólo no se ha podido acreditar el estado sanitario, la identificación y procedencia del animal, sino que éste ha sido trasladado, sin autorización, a un 'santuario', con lo cual se ha forzado una situación que todavía complica más la resolución».